I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001540

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

Cerrillos, 28 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5071/2010; el Ordinario Nº503/0822/2010 del Departamento de Educación Municipal; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de suplir las funciones del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Cerrillos en ausencia del Jefe Titular.

D E C R E T O:

1. Desígnese al Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal don José Montenegro Filidei, como Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal de Cerrillos, los días en que su Jefe Titular no se encuentre ejerciendo sus funciones, ya sea por licencia médica, permiso administrativo o feriado legal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Funcionarios (2)
Página Web